Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 332

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO HASTA EL 20% DEL CONTRATO ABIERTO N° 022/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 329.785.

Asunción, 26 de mayo de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 329.785; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay vigente, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/1980, Código Sanitario, establece que: "...Art. 3° *El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que en adelante se denominará el Ministerio, es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social...*, Art. 4° "*La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamento*".

Que por nota N° 536/2021 del 3 de febrero de 2021, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicitó la gestión de una adenda de ampliación de monto de hasta el 20% del valor original del Contrato Abierto N° 022/2018, suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 329.785.

Que, en la referida nota se informa que la ampliación solicitada obedece *a la necesidad de contar con disponibilidad en stock de los insumos, considerando que los ítems han llegado a un alto porcentaje de ejecución, a fin de cubrir las necesidades emergentes".*

Que la propuesta de ajuste contractual fue sometida a consideración de la firma INDEX S.A.C.I., la cual prestó su conformidad a través de la Nota de fecha 14 de enero de 2021.

Que, el Contrato suscripto se encuentra fuera del plazo de los doce meses posteriores a su firma, además de que el monto total de la ampliación solicitada sobrepasa los umbrales establecidos para una licitación pública nacional, requisitos establecidos por el Art. 63 de la Ley 2051/03, motivos por los cuales correspondería llevar a cabo la presente ampliación en base al Art. 55 de la citada Ley - De Contrataciones Públicas.

Que no se alteran la naturaleza ni la finalidad del contrato, manteniendo las especificaciones técnicas, el precio y todas las condiciones programadas durante el proceso

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 332

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO HASTA EL 20% DEL CONTRATO ABIERTO N° 022/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 329.785.

Asunción, 26 de mayo de 2021.-

licitatorio y pactado en el contrato, con la finalidad de brindar el servicio en forma oportuna y eficaz a los pacientes.

Que, en este orden de ideas, conforme a las manifestaciones técnicas y las documentaciones remitidas por los responsables de la dependencia correspondiente, sin lugar a equívocos colegimos que se encuentran reunidos los requisitos fundamentales establecidos en la norma citada y la reglamentación aplicable al caso.

Que, cabe señalar que la ampliación de monto del Lote N° 25 del Contrato Abierto N° 022/2018 suscrito con la firma INDEX S.A.C.I., no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la suscripción de la adenda de ampliación estará supeditada indefectiblemente a la emisión del mismo;

Que conforme a las referencias previas y a los documentos obrantes en el expediente administrativo del llamado de referencia, se considera que están reunidos los requisitos para la aprobación de la adenda respectiva.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, numeral 6), establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma, y en el numeral 7), le asigna como función específica la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 320/2021, de fecha 13 de mayo de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia;

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 958, de fecha 24 de mayo de 2021, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Autorizar la ampliación hasta el 20%, del monto del Lote N° 23 del Contrato Abierto Nº 022/2018, suscripto con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL- ID N° 329.785, de conformidad al siguiente detalle:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 339 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO HASTA EL 20% DEL CONTRATO ABIERTO N° 022/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 329.785.

Asunción, 26 de mayo de 2021.-

LOTE ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL
25.1	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLOGICO	DETERMINACION	UNIDAD	150.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	6.900	30.000	207.000.000
25.2	GLICEMIA	DETERMINACION	UNIDAD	40.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	8.000	32.200.000
25.3	REACTIVO PARA UREA	DETERMINACION	UNIDAD	40.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	8.000	32.200.000
25.4	REACTIVO PARA CREATININA	DETERMINACION	UNIDAD	40.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	8.000	32.200.000
25.5	REACTIVO PARA ACIDO URICO	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.6	HDL COLESTEROL (Directo sin precipitacion)	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.7	REACTIVO PARA COLESTEROL	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.8	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.9	GOT	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.10	GPT	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.11	FOSFATASA ALCALINA	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.12	BILIRRUBINA (TOTAL)	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.13	BILIRRUBINA (DIRECTA)	DETERMINACION	UNIDAD	30.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	6.000	24.150.000
25.14	GAMMA GT	DETERMINACION	UNIDAD	3.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	600	2.415.000
25.15	ALFA AMILASA	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.16	LDH	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.17	PROTEINAS TOTALES	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.18	ALBUMINA	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.19	CALCIO	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.20	FOSFORO	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.21	MAGNESIO	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.22	CK MB	DETERMINACION	UNIDAD	3.600	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	720	2.898.000
25.23	CK TOTAL	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.24	PROTEINAS (Proteinuria)	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	4.025	800	3.220.000
25.25	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)	DETERMINACION	UNIDAD	10.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	2000	92.000.000
25.26	LIPASA REACTIVO	DETERMINACION	UNIDAD	2.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	28.750	400	11.500.000
25.28	HIERRO SERICO	DETERMINACION	UNIDAD	3.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	5.750	600	3.450.000
25.29	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	DETERMINACION	UNIDAD	20.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	11.500	4.000	46.000.000
25.30	FERRITINA	DETERMINACION	UNIDAD	800	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	160	7.360.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 329

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO HASTA EL 20% DEL CONTRATO ABIERTO N° 022/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 329.785.

Asunción, 26 de mayo de 2021.-

25.37	FTA REACTIVO	DETERMINACION	UNIDAD	10.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	40.250	2.000	80.500.000
25.38	TSH REACTIVO	DETERMINACION	UNIDAD	12.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	40.250	2.400	96.600.000
25.39	TPO	DETERMINACION	UNIDAD	800	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	160	7.360.000
25.40	AC. ANTI TIROGLOBULINA	DETERMINACION	UNIDAD	800	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	160	7.360.000
25.41	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) TOTAL	DETERMINACION	UNIDAD	2.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	40.250	400	16.100.000
25.42	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) LIBRE	DETERMINACION	UNIDAD	1.600	ABBOTT	USA/ALEMANIA	40.250	320	12.880.000
25.43	CA 125	DETERMINACION	UNIDAD	1.600	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	320	14.720.000
25.44	CA 15.3	DETERMINACION	UNIDAD	1.600	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	320	14.720.000
25.45	CA 19.9	DETERMINACION	UNIDAD	1.600	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	320	14.720.000
25.46	CEA	DETERMINACION	UNIDAD	2.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	400	18.400.000
25.47	REACTIVO PARA B HCG	DETERMINACION	UNIDAD	2.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	40.250	400	16.100.000
25.53	RUBEOLA IgG	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	800	36.800.000
25.54	RUBEOLA IgM	DETERMINACION	UNIDAD	3.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	600	27.600.000
25.55	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	800	36.800.000
25.56	TOXO IgM REACTIVO	DETERMINACION	UNIDAD	3.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	600	27.600.000
25.57	KITS DETECCION CITOMEGALOVIRUS IgM	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	40.250	800	32.200.000
25.58	KITS DETECCION CITOMEGALOVIRUS IgM	DETERMINACION	UNIDAD	3.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	40.250	600	24.150.000
25.71	TROPONINA (I) CUANTITATIVO	DETERMINACION	UNIDAD	2.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	46.000	400	18.400.000
25.72	REACTIVO TP	DETERMINACION	UNIDAD	20.000	II	USA/ITALIA	5.750	4.000	23.000.000
25.73	REACTIVO TTPA	DETERMINACION	UNIDAD	15.000	II	USA/ITALIA	5.750	3.000	17.250.000
25.74	REACTIVO DE FIBRINOGENO	DETERMINACION	UNIDAD	15.000	II	USA/ITALIA	5.750	3.000	17.250.000
MONTO TOTAL GUARANIES :									1.276.063.000

MONTO TOTAL AMPLIADO LOTE 25: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 332

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO HASTA EL 20% DEL CONTRATO ABIERTO N° 022/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 329.785.

Asunción, 26 de mayo de 2021.-

Artículo 2º. Determinar que las demás cláusulas del contrato original no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3° Ordenar que la firma INDEX S.A.C.I, presente la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme al monto ampliado.

Artículo 4º. Autorizar al titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a suscribir la adenda respectiva, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Frando Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 28 MAYO 2021 HORA: 09:12
Nº 29957/21 FIRMA:

27-05-2021 D.G.A.F. 29957

/sr
Simese 29957